



ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADSCRITO A TECNICO DE APOYO ADSCRITO A LA ACTUACIÓN “LA ESTACION SOSTENIBLE”

REF.: 2009/00004/002/193

ASISTENTES

Presidenta: Jordi Rovira Carballido
Vocal: María Isabel Soto Muñoz
Secretaria: Alejandro Rey López

En Burgos a 15 de septiembre de 2022, dio comienzo la reunión de la Comisión de Selección en la UCC+I, con la asistencia de los miembros reflejados.

Se informa que se han presentado dentro del plazo establecido 8 solicitudes, de las cuales se admiten a trámite 8 solicitudes por reunir los requisitos exigidos en la convocatoria.

De acuerdo con lo establecido en la convocatoria esta Comisión aprueba el siguiente baremo:

DESCRIPCION		PUNTUACION
B1	Conocimientos y experiencia demostrable en creación de contenidos para talleres de ciencia y tecnología para niños/as y adolescentes.	Hasta un máx. de 25
B2	Posesión de títulos o certificados referidos al ámbito educativo: máster de profesorado, curso de monitor STEAM, curso de monitor de ocio y tiempo libre, etc.	Hasta un máx. de 20
B3	Conocimientos y experiencia en demostrable en la impartición de talleres para los colectivos antes mencionados	Hasta un máx. de 15
B3	Conocimientos de inglés	Hasta un máx. de 10
B5	Conocimiento de la Universidad de Burgos, su estructura y su funcionamiento interno	Hasta un máx. de 5

La Comisión establece una puntuación mínima de 40 puntos para poder ser seleccionado.

Una vez revisada las solicitudes admitidas y su documentación, la puntuación obtenida por cada uno de los criterios es la que se relaciona a continuación:

NIF	B1	B2	B3	B4	B5	B6	B7	PUNT. TOTAL
****3530*	15	20	15	5	5			60
****1086*	0	10	5	5	3			23
****4170*	0	10	0	8	3			21
****6991*	0	5	0	5	5			15
****8403*	20	5	15	8	5			53
****2747*	0	0	0	5	0			5
****0918*	0	20	0	5	5			30
****8073*	5	5	8	8	3			29

Esta Comisión propone adjudicar la plaza al candidato con N.I.F. ****3530*, quedando como suplentes los candidatos con N.I.F. ****8403*.

La fecha prevista del inicio del contrato será el 26/09/2022.

Los interesados podrán presentar reclamación en el Registro General o Registros auxiliares de la Universidad de Burgos ante la Comisión de Selección en el plazo de 2 días naturales a partir del día siguiente a la publicación en la página web de la Universidad de Burgos.

En Burgos a 15 de septiembre de 2022

Presidente

Vocal

Secretario/a

Fdo: Jordi Rovira

Fdo: M^a Isabel Soto

Fdo: Alejandro Rey